



Foto: Francisco Quintanilla    Diseño: Melissa Elomndo

*Los ... "no politizados" que van asumiendo el valor positivo de su identidad, aunque por el peso de la tradición, de las prácticas discriminadoras y de dominación política, la toma de conciencia es lenta, difícil, con avances y retrocesos.*

# Los actores sociales y sus propuestas

Este capítulo resume las diferentes posiciones que los actores organizados de la sociedad<sup>1</sup> formulan y asumen en un escenario calificado por el reconocimiento oficial de la multiétnicidad guatemalteca. El conjunto de la sociedad, sus actores sociales y políticos más importantes, han venido reaccionando frente a este reconocimiento tardío, al punto que en la escena nacional y, por vez primera en la historia patria, *el tema indígena ocupa un lugar destacado en la agenda pública*.

Una afirmación de esta significación no hubiera podido formularse hace quince años. Durante mucho tiempo, en América Latina y en Guatemala por supuesto, la única posición existente fue formulada por los Estados en la forma de políticas calificadas genéricamente de integracionistas. Toda la corriente del indigenismo, especialmente el inspirado en el Congreso de Pátzcuaro, puso énfasis en la relación de la condición indígena y la formación de estos países. En esta relación, la presencia indígena fue considerada como una fuente de potencialidad, valores y estilos de vida que era necesario rescatar. Frente a ello y como solución al llamado “problema indígena”, se planteaban los más diversos caminos para alcanzar un modelo de nación unitaria, democrática y culturalmente homogénea.<sup>2</sup>

El indigenismo, que llegó a Guatemala después de 1945, partía de dos supuestos (no necesariamente antindígenas); uno, que es posible la incorporación plena de la población aborígen a los estándares de la cultura occidental. Otro, que la homogeneidad étnico-cultural constituiría un gran paso adelante en el desarrollo del conjunto de la sociedad. Las diversas políticas indigenistas y su fuerza fueron las primeras y ocurrieron en una ausencia permanente de otras propuestas, especialmente del lado de los sectores indígenas.<sup>3</sup>

Hoy día el contraste no puede ser mayor. Sobre todo después de la firma de los Acuerdos de Paz se desarrolla un activismo que va en aumento y que hacia el 2005 tiene cuatro características:

a) Crece de manera irregular, pero ascendente, la

organización y la movilización de sectores indígenas. Primero fueron pequeños grupos, una élite intelectual y política; ahora se extiende al universo rural, en una proliferación orgánica y un activismo donde participan cada vez más las mujeres. La beligerancia indígena va recorriendo un camino, que va de la protesta a la propuesta, de la propuesta a la negociación y de la negociación a la participación.

b) Y junto a ello, y no necesariamente articulados con los mayas, aparecen también, instituciones, organizaciones y activismo “no indígenas” que, por motivos de solidaridad, simpatía o reconocimiento intelectual, desarrollan acciones de denuncia y apoyo y ahora, de capacitación, investigación y divulgación. La “toma de

<sup>1</sup> Dos aclaraciones deben orientar esta sumaria revisión. Se entiende por “actores” a los grupos de interés, organizados, con una razonable continuidad en el tiempo; se consideran como “posiciones” formuladas y/o asumidas por esos actores, cuando ellas tienen un cierto grado de elaboración, de estructuración con respecto al tema de las relaciones interétnicas y, por consiguiente, son susceptibles de análisis comparativo.

<sup>2</sup> Mols y Thesing (1995:426).

<sup>3</sup> “Organizaciones y dirigentes indígenas han ganado importantes espacios y asumen el protagonismo cuya ausencia motivó en el pasado la aparición y el auge del indigenismo, entendido como la gestión de terceros de buena voluntad en favor de los indios. Ahora son los propios indígenas los que asumen la defensa de sus intereses y fueros...” Mols y Thesing (1995:434).



posición” de sectores desprendidos de los grupos dominantes en labores de denuncia y/o apoyo, ha sucedido siempre a favor de los sectores considerados desvalidos.

- c) Sin embargo, pese a la magnitud de lo que está sucediendo, se está sólo en el comienzo, tanto del lado del actor-gobierno como de los actores privados (con algunas excepciones). Se vive en un clima de formulaciones incompletas o insuficientemente explícitas sobre la percepción de la diversidad, aun entre los actores interesados.<sup>4</sup> Desde la política, abunda la retórica declarativa; desde la sociedad civil, una débil toma de conciencia. Así, pues, más que mostrar propuestas concretas, éstas se deducen de

elementos que se rescatan de documentos que tienen elementos de diversas bases teóricas o ideológicas. *La conclusión es que hasta ahora no existe una propuesta integrada, con fuerza intelectual y empírica sobre cómo alcanzar y como debe ser un Estado plural en una nación multiétnica.*

Para mostrar esta diversidad, se exponen las propuestas generadas desde diversos tipos de actores políticos con un grado de elaboración conceptual. Empezamos por el Estado y las organizaciones indígenas, para luego centrarnos en algunos actores de la sociedad civil, personas y organizaciones, para terminar, por la “mayoría silenciosa” de los guatemaltecos.

## 1. El Estado

Al referirse al Estado hay dos *niveles necesarios de separar e identificar*. El Estado como la expresión de una autoridad que unifica la nación, la expresa y contribuye al orden, su desarrollo, su soberanía. Y el Estado, como el conjunto de instituciones donde una burocracia administra y ejecuta políticas que formalmente responden a los diversos intereses que existen en la sociedad. El Estado guatemalteco, en su primera acepción conceptual ha tomado posición con los reconocimientos contenidos en el AIDPI y los otros Acuerdos y la implementación de varias de las recomendaciones ahí contenidas.

La propuesta que más aparece de forma explícita y que se puede considerar como la que pretende ser la “legítima” y más aceptada por el sistema político es la que aparece en El Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas –AIDPI– de los Acuerdos de Paz. Asume abiertamente la diversidad al plantear que Guatemala es una “nación multiétnica, pluricultural y

multilingüe” y que en su seno existen tres pueblos indígenas –Mayas, Xinkas y Garífunas–. De esta forma, se señala la necesidad de cambiar el paradigma colonial y racista que ha regido las relaciones del Estado con los pueblos indígenas, por el paradigma multilingüe, pluricultural y multiétnico por entender que esta nación está formada por diversas “culturas”. Pero no señala el modelo de Estado multiétnico que se debe construir. Señala la ruta a seguir pero no indican el tope del camino.<sup>5</sup>

El acto estatal más importante, después de marzo de 1996, es la aprobación de la Ley Marco de los Acuerdos de Paz, en agosto de 2005, que en su Artículo 1. reconoce a “*los Acuerdos de Paz el carácter de compromiso de Estado, cuyo cumplimiento requiere de acciones a desarrollar por las instituciones públicas y por las personas individuales y jurídicas de la sociedad, en le marco de la Constitución de la República y de la ley.*”

<sup>4</sup> Así lo han mostrado Velásquez Nimatuj (2003) y Álvaro Velásquez (2005) cuando se han interesado en esta tarea.

<sup>5</sup> Cojtí (2005a:32).

## Recuadro No. 12.1.

### Las diferentes posturas dentro del Estado

Cojtí ha identificado 7 posturas entre los funcionarios públicos, según su ideología y manejo del discurso sobre la diversidad. Es un ejemplo de esa heterogeneidad de formas en el interior del Estado.

#### Tipos de oposición a la multinacionalización del Estado:

**Colonialista que se niega:** Es la conducta más usual. Son los que niegan que niega a los indígenas. Son personas que nunca se van a oponer a lo indígena, pero actúan en contra.

**Colonialista confeso:** Son los que no están de acuerdo con ningún tipo de multiétnicidad. Su postura es contra todo lo considerado como indígena. Bloquean la transformación del Estado monoétnico actual y no aceptan ni siquiera las concesiones simbólicas para los indígenas.

**Colonialista asimilista/solapado:** Son los que utilizan la multiculturalidad como medio para continuar manteniendo el Estado monoétnico; tienen un cambio de discurso pero no de práctica institucional. Cuando mucho, consideran que se debe dar alguna participación y representación a los indígenas pero de tipo simbólico.

**Colonialista asimilista/declarado:** Los que aceptan el bilingüismo, la multiculturalidad pero aplicada solamente en los programas e instituciones de atención a los Pueblos Indígenas y sólo mientras dura su asimilación a la cultura ladina. Utiliza la moda de la multiculturalidad para continuar con los programas de ladinización.

#### Tipos de apoyo a la multiétnización del Estado:

**Anticolonialistas periféricos:** Son los partidarios de que se respete la identidad de los pueblos indígenas y que se les dé una participación y representación real, pero sólo en los niveles municipal y regional. El gobierno central debe quedar en manos de los ladinos.

**Anticolonialistas integrales con *laissez faire* del mercado:** Aceptan concretar el modelo de Estado de autonomías, y dar participación y representación indígena en el gobierno central pero sin institucionalizarla. Para el nivel central de gobierno, se debe aplicar la ley de *el que quiere celeste, que le cueste*. Mientras el dinero privado sea determinante en los partidos políticos y gobiernos, hay pocas probabilidades de democratizar y multinacionalizar el Estado.

**Anticolonialistas integrales:** Son los que aceptan que se reconozca a los indígenas tanto el derecho de autogobierno a niveles intermedios (regionales) y locales, como el derecho de representación en los niveles centrales de gobierno. Estos ladinos o criollos son partidarios de la igualdad total entre guatemaltecos y, entre ladinos e indígenas. Son constructores de la Guatemala multicultural del futuro.

Fuente: Cojtí, (2005b: 11).

# 12

Los actores sociales  
y sus propuestas

La ley marco reconoce en su Art. 2 que el cumplimiento de los Acuerdos de Paz es dinámico y gradual y que corresponde al Estado ejecutar los cambios normativos, institucionales y de políticas públicas correspondientes. Crea el Consejo Nacional para el cumplimiento de los Acuerdos y establece las reglas de su funcionamiento, el presupuesto y su integración. Probablemente todo esto es insuficiente para la definición de un nuevo Estado, sobre todo si se juzga a la luz del compromiso efectivo de tres gobiernos después de 1996.<sup>6</sup> Pero debe recordarse que cuando se firmaron los acuerdos, la diversidad étnico-cultural de Guatemala estaba esencialmente ausente del marco jurídico nacional, así como del debate político, del interés académico, del sistema educativo.

En el segundo nivel, donde ya no es sino el gobierno el actor a considerar, al analizar las formas en que desde las diversas instancias se manejan las diferencias étnico-culturales, se refuerza la idea de Velásquez Nimatuj: la dirigencia gubernamental “no tiene una propuesta concreta y específica sobre cómo construir una nación multiétnica.”<sup>7</sup> Más allá, no hay ninguna propuesta sobre si pretende construir un Estado nacional distinto, o prefiere seguir manejándose como una nación homogénea, monoétnica. Además de la escasez —o ausencia— de planteamientos

específicos, la amplia diversidad de posturas viene dada por la otra cara de la moneda de esta ausencia: la discrecionalidad de cada uno de los funcionarios públicos de aplicar las fórmulas que mejor le parezcan.<sup>8</sup>

Como se dijo antes, hay varias dependencias estatales y muchas declaraciones, pero que no llegan a ser propuestas integradas. Se aproxima a este objetivo, sin que lo desarrolle, la Agenda Nacional Compartida. Esta propuesta, sobre todo, plantea el *discurso* de las instituciones estatales sobre la diversidad, aunque a veces haya dudas sobre el contenido.

Varios autores llaman la atención sobre el hecho de que los términos asociados a ella se estén usando para mantener de hecho una política asimilacionista, como sucede con el tipo que Cojtí llama el *colonialista asimilista y solapado*. Por otro lado, este tipo de formulaciones no acaban de ser aceptadas por ciertos actores del movimiento maya; las soluciones dadas por la multiculturalidad e interculturalidad, se consideran como soluciones incompletas y provisionales si no abordan temas como la autonomía política, las cuotas de representación por pueblos y por comunidades lingüísticas, la ampliación ciudadana, entre otros.

<sup>6</sup> El cumplimiento es efectivo pero insuficiente, tal como lo analiza el Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Verificación de los Acuerdos de Paz de Guatemala, MINUGUA (2004:14-16).

<sup>7</sup> Velásquez Nimatuj (2003: 33-34).

<sup>8</sup> Cojtí (2005b).

## Recuadro No. 12.2.

### La diversidad cultural en la Agenda Nacional de Competitividad

#### Fundamentos del proceso:

**Ser incluyente:** “Convergen el interés de todos los sectores por construir puentes que promuevan la inclusión de todos los grupos, así como por lograr un ambiente de tolerancia y respeto mutuo de los valores, las costumbres, la cosmovisión, y la pluralidad de las expresiones socioculturales de los guatemaltecos”

#### Eje estratégico 1: Sociedad sana, educada capacitada e incluyente:

Área de Educación. Objetivo: “Ampliar la cobertura y la calidad del sistema educativo público y privado”. Meta 5 (entre 8): “Orgullosos de ser guatemalteco: promover la identidad nacional y fortalecer la educación bilingüe e intercultural”.

Área de Políticas de Inclusión. Objetivo: “Promover una cultura de inclusión en la cual se vive con equidad social, económica, de género y cultural”. Meta 2 (entre 3): “Programas de inclusión intercultural: Consejo Asesor sobre interculturalidad y Pueblos Indígenas de la Presidencia de la República, CODISRA, SEPAZ, entre otros”

#### Eje estratégico 4: Descentralización y desarrollo local:

Área de Desarrollo rural integral con equidad y perspectiva de género, etnia y cultura.

Objetivo, Metas (una): no se especifica cómo se va a llevar a cabo esa “equidad” más allá de “apoyar e implementar la política consensuada por el Gabinete de Desarrollo Rural”.

Fuente: PRONACOM (2005:10-11, 16).

## 1.1. El planteamiento de la pertinencia cultural

Dentro de las instituciones del Estado con presencia indígena es importante “La Agenda Pública hacia los Pueblos Indígenas en el Marco de los Acuerdos de Paz 2005-2012”, convocada por SEPAZ, FONAPAZ y la Embajadora de Buena Voluntad de los Acuerdos de Paz. El propósito de esta iniciativa es el desarrollo de una nueva cultura política que trascienda la cultura de la confrontación, por una de negociación; la cultura de la identidad homogénea por una de respeto y tolerancia de la diversidad cultural; la cultura de la dominación y el sometimiento por una del pleno ejercicio de los derechos humanos. El reconocimiento de estas particularidades requiere

la consolidación de la institucionalidad democrática pase por el desarrollo equitativo de los Pueblos Indígenas, que subsiste en condiciones adversas que los mantienen como los más afectados por las exclusiones social, política, económica y cultural.

La “Agenda Pública” subraya la importancia de que las políticas públicas permitan visualizar, orientar y concretar la acción del Estado para *responder con pertinencia cultural y lingüística a las demandas y necesidades históricas y coyunturales de los pueblos aborígenes*. Formula un planteamiento estratégico para orientar las acciones, no sólo de las instituciones estatales, sino de cualquier otra iniciativa que pueda inspirarse en la noción de la pertinencia cultural.<sup>9</sup> La Agenda

<sup>9</sup> Recuérdese, como se expuso en el capítulo 1, que el planteamiento derivado de los enfoques del pluralismo cultural surge al fin de la Segunda Guerra Mundial y parte de la idea de que no es legítimo destruir o trastocar las culturas y que es posible la unidad en la diversidad.

# 12

Los actores sociales  
y sus propuestas



Pública señala siete ejes estratégicos y lineamientos prioritarios para cada eje, así como niveles estratégicos y sus objetivos. Por ello, la Agenda Pública es el texto oficial más ambicioso en cuando

a su precisión de objetivos. Hace falta indicar cómo se construye un poder público capaz de moverse plenamente con pertinencia cultural.

## 2. Las organizaciones e intelectuales indígenas

Al igual que ocurre con el Estado, entre las organizaciones indígenas no hay una sola propuesta sobre la forma de entender el “ser indígena” y por tanto, tampoco la hay en torno a cómo regir la diversidad étnica de Guatemala. De todas formas, el desarrollo que se ha dado en estas organizaciones en las últimas décadas ha hecho que las propuestas más conocidas y legitimadas, las “hegemónicas” entre ellas, sean las ligadas a la idea de “pueblo maya” y de los derechos culturales, aunque dentro de ellas también exista diversidad.

Existen numerosas declaraciones, comunicados, entrevistas, orales y escritas formuladas por organizaciones indígenas, pero sobre todo por dirigentes e intelectuales. Lo hacen desde diversos puntos de vista que, en una visión panorámica, se presentan a continuación:

- La idea de ser indígenas que reclaman una *igualdad ciudadana* con respecto al resto de los guatemaltecos es la base de la presencia de hombres y mujeres indígenas en organizaciones como sindicatos, partidos políticos, dentro de los cuales pelean por lograr una verdadera igualdad. También se da entre un sector de indígenas con estudios en profesiones liberales, medianos propietarios de tierra o comerciantes, en sitios tan dispares como Quetzaltenango, Patzún, Comalapa, San Bartolo Aguas Calientes o San Juan Sacatepéquez.<sup>10</sup> Buscan ser reconocidos como ciudadanos guatemaltecos sin perder su identidad indígena, pero también sin hacer de ella la base de su participación política. Serían “indígenas en casa” y “guatemaltecos fuera”. Para ello, están dispuestos a aceptar la oferta de asimilación del

Estado, a cambio de disfrutar sus derechos como ciudadanos del mismo nivel que el resto.

- Existe un sector dentro de las organizaciones indígenas que provienen de la lucha campesina, para quienes la principal demanda, como indígenas, no es por la participación política y la diferencia cultural, sino por la igualdad social, “constituyen una tendencia pues interpretan la realidad nacional en términos de pobres y ricos y buscan alianzas con los no indígenas. En este grupo estarían las propuestas de las organizaciones que fueron denominadas “organizaciones populares indígenas”.<sup>11</sup> En la actualidad, estas propuestas se encuentran en organizaciones locales, pues la gran mayoría de las organizaciones “populares” indígenas han ido “actualizando” su discurso y terminología. Así ocurre, por ejemplo, con la Coordinadora de Organizaciones para el Resarcimiento del Pueblo Maya, –CORPUMA– que se presentó en la Comisión Nacional de Resarcimiento no como mayas que pedían ser resarcidos por haber sido víctimas de la represión estatal sino como parte de un pueblo históricamente discriminado que exige resarcimiento, especialmente el “resarcimiento cultural”.
- Hay actores indígenas que aceptan la forma más cultural que política de entender los derechos asociados a la diferencia, sin cuestionar en absoluto su pertenencia a la nación guatemalteca ni buscando derechos más allá de los culturales. Se podría hablar de una identidad compuesta “guatemalteco-maya”, en ese orden busca un reconocimiento y apoyo a las prácticas culturales que

<sup>10</sup> Ver Velásquez Nimatuj (2002), Sincal (2005), Esquit (2005), Robles (2005) y Jones (2003).

<sup>11</sup> Smith (1991), Bastos y Camus (1993, 1995) y Cojít (1997).

hasta ahora han sido ocultadas o perseguidas, como la educación bilingüe, la práctica de la espiritualidad, la medicina o el derecho indígena. Esta propuesta está evolucionando desde el reconocimiento de esos elementos “marcadores” de la diferencia cultural, hacia el reconocimiento de los elementos que están en el núcleo del pensamiento de los Pueblos Indígenas, la llamada “cosmovisión”. Con ello, la base de la acción política no está ya en la búsqueda de una serie de derechos —que no se dejan de lado— sino en la recuperación de las *formas propias de conocimiento y actuación*, que es lo que definiría al pueblo maya.

*“...para convertir a Guatemala en una nación multicultural, no es sólo darle la palabra a representantes de esos pueblos, sino que cada cultura revele su propio mundo, perder el miedo a descubrirse y aceptar las distintas maneras de cómo se configuran las culturas y los diferentes valores que le otorgan sentido..”*<sup>12</sup>

Esta forma propia de conocimiento y de prácticas, se está buscando sobre todo en la espiritualidad, como el núcleo de “lo maya”. El calendario y sus intérpretes, los guías espirituales, están ganando un espacio cada vez mayor en los planteamientos y las formas de hacer política alrededor de la diversidad. Así aparece en los planteamientos de actores como Oxlajuj Ajpop, que ha publicado un libro denominado *Fuentes y Fundamentos del Derecho de la Nación Maya-K'iche'*.<sup>13</sup> o cuando la Asamblea de Representantes del Pueblo Maya propone que para optar a serlo hay que haber nacido en determinados días.

Esta “sacralización de la política” se puede apreciar a través de los términos y símbolos religiosos presentes en multitud de actos de instituciones y actores que no comparten el resto de los planteamientos de

este nacionalismo cultural, sino que al revés, pueden estar en el segundo o tercer grupo de los vistos.

Como se ha planteado, las organizaciones mayas no presentan un discurso ni una propuesta única. Pero si hubiera que buscar un denominador común a estas alturas, sería el partir de la idea del “colonialismo interno” ejercido sobre el pueblo maya por el Estado.<sup>14</sup> Surgen así propuestas desarrolladas desde ese grupo, y el punto de partida no es tanto el conjunto social guatemalteco, como cada uno de los Pueblos Indígenas —sobre todo el pueblo maya— que han sido incorporados a este conjunto a la fuerza y en un plano deficitario. La formulación básica de esta propuesta es la del pueblo que pretende revertir la situación de dominación colonial en que se halla. Esto implica revertir las políticas de dominación cultural a través del reconocimiento, pero también una *participación política efectiva* en alguna de las posibles fórmulas, que llevan, inclusive, a algún grado de autogobierno.<sup>15</sup>

En su momento, estas propuestas se planteaban desde la “nación” indígena; con el tiempo esa formulación se ha abandonado, aceptándose en forma mayoritaria la idea de “pueblos”. Sólo la CONIC, en 2003 presentó públicamente una Propuesta de Ley de Nacionalidades Indígenas, cuyo objetivo es “promover, conservar, desarrollar, garantizar, y proteger la vida colectiva e integral de las nacionalidades indígenas en el proceso de desarrollo sostenible y modernización del Estado”<sup>16</sup> Al igual que ocurre en el resto del movimiento indígena latinoamericano, esta base no lleva a demandas de independencia o separatismo indígena. Lo que hay son demandas por la igualdad y equidad entre los pueblos, en el marco de los Estados actuales.<sup>17</sup>

Así, si bien no se cuestiona la base estatal, se está asumiendo la necesidad de *cambios profundos* en sus

<sup>12</sup> Velásquez (2003:4).

<sup>13</sup> Oxlajuj Ajpop (2001).

<sup>14</sup> Guzmán Böckler y Jean Loup (1970).

<sup>15</sup> Este tipo de ideas suelen ser exclusivistas en sus planteamientos, en el sentido de ver lo étnico como único elemento estructurador de la sociedad, y de lo político-cultural como único elemento configurador de lo étnico. Desde la idea de que cultura y grupo son sinónimos, se construyen unas versiones cerradas e inmóviles de los colectivos, que dificultan la reflexión tanto con la base como con los étnicamente diferentes.

<sup>16</sup> Citado en Velásquez Nimatuj (2003: 5-6).

<sup>17</sup> Cojtí (2005a:32).



estructuras y en las formas de acción política. En este sentido, los elementos culturales y los derechos que de ellos se derivan sólo son un *medio* para llegar al objetivo del disfrute de una serie de derechos políticos *colectivos*. El problema es que normalmente no se avanza en las

propuestas concretas que esto supone. Hasta hace unos años, se hablaba de la necesidad de autonomía, como fórmula de relación política entre los colectivos. Hoy, se habla más de políticas públicas concretas que de formas de participación.

### Recuadro No. 12.3.

#### Propuestas de reformulación política del estado guatemalteco

La primera propuesta que se hizo de forma explícita fue la más radical. En el documento “*Guatemala, de la República Burguesa Centralista a la República Popular Federal*” escrito por el Movimiento de Acción y ayuda Solidaria –MAYAS– en 1984 se propone una “República Popular Maya federada a una posible República Criolla”, y se plantea que “dentro del país maya coexistirían una pluralidad de regiones definidas y delimitadas sobre base lingüística”

Fuente: MAYAS, (1990 [1984]: 53 - 68).

Más tarde, en 1996, K'amal B'e hizo una propuesta en que se demandaba una reestructuración de la organización política administrativa del país con el criterio principal de la mayoría étnica y lingüística, correspondiendo a las prescripciones del AIDPI. Propuso retomar lo que fue la regionalización para FODIGUA en 4 vertientes: *B'alam Aq'ab'*, *Majukutaj*, *Ik'i B'alam* y *B'alam K'itze'*. Los partidos políticos deberían presentar candidatos representando a la mayoría lingüística de cada región, y se sugirió que se crearan comisiones regionales de diputados mayas”.

Posteriormente, ha sido Demetrio Cojtí quien más se ha preocupado por dar forma a estas propuestas. Ha planteado la implementación del Estado de Autonomías y del Sistema del Poder Compartido, que implica el derecho natural al autogobierno y el derecho de representación. Y como corolario, demanda la vigencia del derecho a la libre determinación, al interior de las fronteras del actual Estado guatemalteco”.

Fuente: Cojtí (2005a: 15-16 y 31).

# 12

## Los actores sociales y sus propuestas

Más allá de estas ideas generales, apenas se trabaja en lo que serían las propuestas de participación a nivel concreto. Se han encontrado pocas, como la de Cojtí de que “Un primer paso en dicha dirección será la configuración de distritos electorales sobre bases étnicas y lingüísticas, y la elección de diputados indígenas en listas sepa-radas para hacerlos responsables ante sus electores indígenas”.<sup>18</sup> El Encuentro Permanente para la Participación

Política de los Pueblos Indígenas –ENPI–, esfuerzo desarrollado por numerosas organizaciones, se plantea que la agenda política debe “plantear un modelo de Estado-Nación” pero a lo largo del documento no aparece tal modelo más allá de definirla como “pluricultural”. Se centra en proponer como objetivo “garantizar la participación de mujeres y hombres de los pueblos indígenas en los 3 poderes del Estado y el poder local”.<sup>19</sup> Edgar Esquit también

<sup>18</sup> Ibídem.

<sup>19</sup> ENPI (2004: 8-9, 20).



ha elaborado la idea del acceso al poder y examina una modalidad: la participación creciente de cuadros e intelectuales mayas en los organismos estatales, como una estrategia de entrenar, primero, aprender y luego ejercer algunas modalidades de poder.<sup>20</sup>

Llama la atención la proliferación en la última década, de publicaciones hechas por los mismos mayas, ya sea desde organizaciones variadas o desde centros de investigación, como el Centro de

Documentación e Investigación Maya —CEDIM— o la editorial Cholsamaj. Esta producción, unida a la presencia creciente de investigadores mayas está permitiendo que la voz indígena vaya entrando como tal en la academia, convirtiéndose este espacio en un importante creador y difusor de las propuestas que tienen que ver con el respeto a la diversidad, con los derechos culturales y políticos y con la recreación de una forma propia de entender las relaciones sociales en Guatemala.

### 3. La Sociedad Civil

Además de las propuestas generadas desde el Estado y por actores interesados en la problemática étnico-cultural de Guatemala, existen otras expresiones que se presentan a continuación, de manera muy resumida y probablemente incompleta, pero que muestra el interés en el tema.

#### 3.1 Opiniones de intelectuales

Se inicia esta sección con los trabajos publicados en los últimos cinco años por varios intelectuales que se aproximan, unos más que otros, al propósito de examinar la naturaleza de la multietnicidad y la opción de un Estado distinto. Probablemente se comete una injusticia al no citar a los muchos que se ocupan del tema indígena con notoria propiedad. Se han escogido algunas referencias sobre un Estado diferente.

Sin duda, el más destacado y polémico ha sido Mario Roberto Morales,<sup>21</sup> que parte de la noción de un mestizaje intercultural que enfrenta un enfoque etnicista que califica de esencialista; examina cómo deben conducirse las negociaciones interétnicas para poder construir el sujeto popular interétnico e interclasista, capaz de ser el protagonista de un proyecto de Estado democrático e interétnico. Objeta la dicotomía ladino/indígena y postula la ladinidad

como resultado de dos intensos procesos de mestizaje, biológico y cultural, que conducen al carácter plural de la identidad. Afirma que no hay dos culturas diferenciadas sino una cultura mestiza, en la que las especificidades acusan a veces elementos ladinos o indígenas. Según Morales, el mayismo es todavía esencialista porque está en los inicios y lo hace en términos de víctimas y verdugos. Propone una sociedad y un Estado democráticos, resultado de una negociación del mestizaje intercultural y de la articulación democrática de las diferencias.

Desde otra óptica, Jesús García Ruiz<sup>22</sup> argumenta que por los conflictos habidos en Guatemala no hay correspondencia (coherencia) entre el Estado y la Nación, subrayando la necesidad de construir un sistema jurídico que tenga en cuenta las dimensiones culturales y las diferencias de los grupos que integran la nación. Si los lazos sociales son los articuladores de las relaciones sociales en el Estado-nación, la crisis de esos lazos debe ser resuelta, para lo cual plantea varias posibilidades. Afirma que en Guatemala deben desarrollarse negociaciones desde la sociedad civil con vistas a crear un Estado-gestor-regulador de la realidad pluriétnica de la nación. Además, debe producirse

<sup>20</sup> Esquit (2003:29).

<sup>21</sup> Véase, por ejemplo, Morales (1999).

<sup>22</sup> García Ruiz (1997).



una desacralización del Estado actual, que no cumple con sus funciones frente al individuo, siendo un poder violento que se ha movido muchas veces contra la nación, dominándola. Guatemala necesita de un nuevo Estado, gestor de la diversidad.

Otra perspectiva adopta Edgar Esquit<sup>23</sup> cuando describe y analiza la naturaleza de las relaciones de los grupos políticos mayas y el Estado en los últimos años. Varias formas de organización se mueven, sobre todo a partir de la firma del AIDPI, que impulsó fuertemente el movimiento cultural y político. Subraya la nueva perspectiva política de líderes mayas que tratan de implementar organizaciones político partidistas, que entran al juego electoral; y de otros, que se involucran directamente en el aparato estatal. Según Esquit, buena parte de líderes mayas tienen la certeza de que la conquista de sus derechos específicos implica revolucionar la sociedad, la economía, la ideología, el Estado actual.

Finalmente está el reciente libro de Demetrio Cojtí<sup>24</sup> que contiene una descripción de la existencia en el Estado de dos movimientos concurrentes: ladinos que buscan aplicar políticas multiculturales en provecho de los indígenas y, a su vez, mayas que han ingresado al gobierno en diversos cargos públicos donde ejercen funciones pro-étnicas. Afirma que la transición hacia un Estado multinacional ya empezó, “al menos en la literatura legislativa”, aunque hace falta un balance satisfactorio de los pasos que se han dado y lo mucho que falta por hacer, sobre todo, para superar la retórica que ha provocado el AIDPI. Concluye que aun cuando ya se vive la transición hacia la formación de un nuevo Estado, se carece aún de un modelo de Estado Multinacional que se quiere para Guatemala.

<sup>23</sup> Esquit (2003).

<sup>24</sup> Cojtí (2005).

### 3.2. La academia

**ASIES:** Los temas que trabaja ASIES están relacionados con las políticas públicas, cultura política y Acuerdos de Paz. Ha compartido con otros centros de investigación o con organizaciones mayas la búsqueda de elementos de análisis étnico. Ha promovido la interculturalidad, principalmente en el área de la política educativa (XIV Seminario de Realidad Nacional). En su propuesta de “Agenda Nacional 2003-2008”, tiene una sección dedicada a la diversidad y multiculturalidad de la sociedad; ha impulsado investigaciones en los temas de derecho consuetudinario y el ecoturismo intercultural.

**AVANCSO:** ha generado estudios y debate sobre la diversidad étnica cultural y numerosas e importantes publicaciones como: *De la Etnia a la Nación, sobre el Racismo en Guatemala, Bases para un trabajo pedagógico contra la discriminación y el racismo; Guatemala: Pluralidad, educación y relaciones de poder: Educación intercultural en una sociedad étnicamente dividida, De lo políticamente correcto a la lucha antirracista*. Actualmente tiene en proceso el proyecto *La Conformación de las Relaciones Étnicas y el ejercicio del Poder en Guatemala*.

**CEDFOG:** El Centro de Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala genera foros de discusión sobre la realidad pluricultural de Huehuetenango. Algunas de las investigaciones que ha realizado son: *Asociación de Mujeres Pixan Konob, y Pixan Konob: Historias entre Cerros. Tradición Oral de Santa Eulalia* (2003); *Nuestros Antepasados y sus Historias Chitzib'lal e' qaky'e'x* (2002); *Los Cuentos de Chimalbal: mitos, cuentos y leyendas que se cuentan en el Municipio de Santiago Chimaltenango* (2002). Y muchos otros en temas locales. También han tenido seminarios

como Contemplando la Sierra: Tierra, Vida y Supervivencia Maya en los Altos Cuchumatanes (2004).

**CEES:** El Centro de Estudios Económico Sociales en el 2001, organizó un Foro internacional con el título “¿Existe el racismo?” en donde un expositor invitado cuestionó el multiculturalismo y el relativismo cultural, y llamó a que los gobiernos sean neutrales frente a las diferencias culturales y permita que dentro de la sociedad privada exista una “discriminación racional” para concentrarse en el mérito. Se sabe del interés en estos temas pero no de nuevas actividades públicas.

**CIEN:** El Centro de Investigaciones Económico Nacionales se interesa por la diversidad étnico-cultural, considerada como un eje transversal y como parte de la “integralidad del análisis de los universos económicos y sociales. Se interesan en la reforma educativa, participando en actividades con el Consejo Nacional de Educación Maya (CNEM) y han prestado asistencia al Organismo Naleb; impulsan hoy día una investigación sobre “*Economía Informal Indígena en las áreas Rurales*”<sup>24</sup> en seguimiento de la tradición de Sol Tax con su libro “*El capitalismo del centavo*” (1945). Publicaron también el *Funcionamiento de mercados indígenas* (1999).

**CIRMA:** El Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica tiene una amplia producción editorial y desarrollan también actividades de debate interétnico y campañas como “¿Por qué estamos como estamos? ¡La diversidad es nuestra fuerza!”, que incluye una exposición itinerante y que concitó la participación de once entidades de la sociedad civil y de un amplio público, estimado en al menos 50 mil personas que la han visto de forma directa y otras 100 mil indirectamente. Publicaron recientemente dos libros sobre *Etnicidad, Estado y Nación en Guatemala*.

**FLACSO:** La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales se ha interesado por el tema de las relaciones étnicas y el movimiento maya desde 1989. Su labor de divulgación es extensa y la producción bibliográfica también, difícil de citar. Actualmente está ejecutando conjuntamente con CIRMA el proyecto: *Mayanización y vida cotidiana: la ideología y el discurso multicultural en la sociedad guatemalteca*, que tiene por objetivo indagar cómo la sociedad guatemalteca, especialmente la gente común está viviendo, comprendiendo y recreando las nuevas forma de entender la diversidad étnica.

**LAS UNIVERSIDADES:** en el seno de las universidades hay una importante producción bibliográfica, debate y labores de formación y entrenamiento. Damos algunos ejemplos de una riqueza de actividades imposible de reseñar aquí. La Universidad Francisco Marroquín tiene dos iniciativas, la administración del museo Ixchel del Traje Indígena y el Museo Popol Vuh, donde se imparten cursos sobre conocimientos arqueológicos. La Universidad Mariano Gálvez imparte cursos sobre la diversidad étnico-cultural, cuenta con una licenciatura de Sociolingüística, edita también la Revista de Estudios Interculturales Winak. La Universidad Rafael Landívar tiene cursos especializados de carrera profesional sobre las relaciones interétnicas en Guatemala y sus lógicas de exclusión. Sus institutos de investigaciones Jurídicas (IJ) y el de Investigaciones Económicas (IDIES) publican sendas revistas y su proyecto de mayor impacto es el de Educación Maya (EDUMAYA), que viene formando maestros bilingües. La Universidad Panamericana tiene cursos especiales y publica una revista especializada. La Universidad de San Carlos desarrolla actividades de divulgación y promoción sobre estos temas y tiene un Instituto de Estudios Interétnicos que organiza debates y publica una revista semestral.

<sup>25</sup> Una reseña del proyecto en *Indigenous, Informal, and Disenfranchised: Seeking Policy Solutions to the Regional Problem in Guatemala*, en: Center for International Private Enterprise (2005: 6).



## Recuadro No. 12.4.

### Diferentes vertientes de análisis sobre la diversidad étnico-cultural en Guatemala

Entre los siete nudos como obstáculos en la búsqueda del desarrollo que identifica AVANCSO, están:

Racismo, conservadurismo y autoritarismo: Sobre estas bases ideológicas se construyó el Estado y la idea de nación dominante en Guatemala; las mismas han impedido históricamente la construcción de un proyecto nacional inclusivo y democrático, capaz de reflejar la heterogeneidad y las distintas expresiones políticas y sociales del país. El esfuerzo por construir alternativas pasa necesariamente por la superación de un marco institucional que perpetúa las relaciones humanas en términos de superioridad e inferioridad.

Visión etnocéntrica: Una visión etnocéntrica ha impregnado las estructuras del Estado y de la sociedad que, en algunos momentos históricos, se ha reflejado en esfuerzos de integración del “otro” indígena y en otros, incluyendo los más recientes, en una política de exterminio físico. Sigue siendo un hecho el que las clases dominantes asocian al indígena a lo rural y a lo agrícola, situándolo como responsable del atraso del país. Esta visión marca la realidad cotidiana y estructural de Guatemala y frena el desarrollo de un proyecto de nación verdaderamente incluyente.

En la *Agenda Nacional 2003-2008* de ASIES, uno de los temas claves de la agenda es la cultura de diálogo, multi e interculturalidad. La propuesta específica en el tema de cómo alcanzar la multiculturalidad propone que el centro y el punto sea la cultura de diálogo y la práctica de la interculturalidad. Propone que para materializar la interculturalidad, se haga uso de herramientas que poseen los Pueblos Indígenas, como las instancias internas que posibilitan negociaciones y soluciones de conflictos”<sup>25</sup>

La meta fundamental que se propone el Área de Estudios Étnicos de FLACSO es contribuir a la generación de propuestas para el mejoramiento de la calidad de las relaciones sociales en Guatemala, específicamente las étnicas, propiciando en todos los guatemaltecos y guatemaltecas actitudes de respeto mutuo, paz y solidaridad. El propósito básico del Área de Estudios Étnicos es conocer, entender y explicar el estado actual de las relaciones interétnicas en Guatemala, así como los cambios identitarios y las nuevas manifestaciones socioculturales que ocurren en diferentes espacios sociopolíticos y entre los distintos grupos que habitan el país.

Propiciar la investigación histórica y antropológica sobre la génesis del racismo en Guatemala y de sus múltiples formas de manifestación en diferentes regiones del país para que sirva de sustento a las campañas que contra tal fenómeno se emprendan ya sea desde la FLACSO o desde otras instituciones y grupos sociales.

La Campaña *¿Por qué estamos como estamos?*, desarrollada por CIRMA, tiene como objetivos:

- Estimular el conocimiento, la reflexión y el diálogo público acerca de la historia y la actualidad de las relaciones interétnicas en Guatemala.
- Hacer visible las diversas realidades de la sociedad guatemalteca superando la idea de que Guatemala está formada por indígenas y ladinos.
- Evidenciar el sistema de prejuicios y estereotipos que sirven para justificar la desigualdad étnica y social en el país.
- Imaginar un nuevo concepto de ciudadanía que reconozca y celebre la diversidad de la sociedad guatemalteca.

<sup>26</sup> Velásquez Nimatuj (2003: 6-7).

### 3.3 Asociaciones gremiales y coordinadoras

**COMG:** La Coordinadora de Organizaciones Mayas de Guatemala, está integrada por la Asociación de Escritores Mayenses de Guatemala (AEMG), la Cooperación Indígena para el Desarrollo Integral (ASOCOINDI), y la Fundación Agropecuaria de Guatemala (ULEU). Surgió para fortalecer los procesos organizativos de la población maya, para propiciar un verdadero desarrollo y respecto a los derechos específicos en el marco de una sociedad pluricultural. Su propuesta aparece en el documento *Rujunamil ri mayab'amaq* (1995), donde se propone la erradicación de la discriminación y el racismo en Guatemala.

**CEG/ODHA:** La Conferencia Episcopal de Guatemala es el órgano colegiado de los Obispos de la Iglesia Católica y que en su actuación y publicaciones viene adoptando políticas favorables a la comprensión de la diversidad étnico-cultural. Prácticamente no hay documento oficial de la Iglesia Católica que no aluda a la diversidad étnico-cultural del país en función de hacer cambios. El Plan Global 2001-2006 elaborado por la CEG, tiene un apartado donde critica sectores que perciben como problemática la diversidad cultural, tienden a la homogeneización de las culturas, se cierran al diálogo y manifiestan actitudes de incompreensión e intransigencia<sup>27</sup> Actualmente, la ODHA, con el apoyo de la CEG, investiga acerca de *Libertad Religiosa y Espiritualidad Maya en Guatemala*.

**CACIF:** El Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales Industriales y Financieras agrupa a distintas Cámaras y Asociaciones empresariales. Aunque no ha sido usual que CACIF se pronuncie sobre la diversidad étnica del país, en octubre del 2003 hizo público su *Plan de Desarrollo Económico y Social 2004-2007* denominado *Kab'awil* (visión profunda). *Kab'awil* “resalta la necesidad de que todos los sectores se perciban en relación de dependencia mutua; que todas las etnias, culturas y grupos ideológicos que integran nuestra

sociedad empiecen a apoyarse los unos en los otros para lograr fines comunes. Queremos que esta diversidad social deje de ser un obstáculo para convertirse en la principal fortaleza de los guatemaltecos. *Pop*: el petate como amarre. A esta actitud, que mediante la participación de todos los grupos amarra ideas y entrelaza objetivos, la llamamos; *pop*. En quiché, *pop* es un petate, un tejido de diferentes hebras de palma perfectamente hilvanadas, unas para dar el soporte y otras para permeabilizar. *Pop* se puede comparar con una sociedad vertebrada en la que predomina el diálogo integral permanente facilitando los consensos y el manejo razonable de las diferencias” y proponen “que el aporte de la población indígena a la economía crezca, hasta que logre eliminar la extrema pobreza en este grupo, que actualmente afecta al 71% de esa población.

**CIEDEG:** Conferencia de Iglesias Evangélicas de Guatemala, es una organización de naturaleza eclesial y ecuménica. Ejecuta varios programas de seguimiento de los Acuerdos de Paz y Desarrollo Comunitario, así como formación teológica donde impulsa varias actividades de acompañamiento de la población indígena y de las organizaciones de sociedad civil comprometidas con la paz.

**MISCP:** El Movimiento Indígena, Sindical, Campesino y Popular, es un frente de organizaciones sociales, de organizaciones populares, indígenas, campesinos indígenas y no indígenas, organizaciones no gubernamentales, trabajadores públicos y cooperativistas que realizan monitoreo del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDPI) y el Acuerdo sobre Situación Económica y Agraria (ASESA). Tienen una fuerte presencia en la defensa de los derechos económicos indígenas.

**AGAAL:** La Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas, proporciona asistencia técnica y asesoría política a los Alcaldes mayas y otras autoridades indígenas; la AGAAL, cobró vida propia para ayudar a representar los intereses de los funcionarios locales indígenas por encima de identidades de cargo o de partido. Se encuentra en un nivel inicial de crecimiento.

<sup>27</sup> CEG (2000: 8 y 26).



### 3.4 Organizaciones no gubernamentales

**FRMT:** La Fundación Rigoberta Menchú Tum es una institución de promoción y defensa de los Pueblos Indígenas. Ejecuta programas de trabajo tales como: *Iniciativa Indígena por la Paz* (IIP), creado en el marco del Decenio Internacional Indígena, Diálogos Indígenas; el de *Pueblos Indígenas, Conservación y Desarrollo Sostenible*, un programa de capacitación de jóvenes indígenas en los programa sistema de Naciones Unidas y uno educativo denominado *Utzilal Tijonikel* al nivel básico y capacitación para el trabajo que cada año atiende a unos 70 jóvenes. Tiene estatus consultivo ante el Consejo Económico Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas.

**MOLOJ:** Asociación política de mujeres mayas busca promover a las mujeres indígenas a ocupar altos cargos en los partidos políticos, en el Gobierno, en las Alcaldías, en las gobernaciones y el Congreso de la República. Esta promoción se realiza por medio del debate, la negociación, la capacitación y la incursión de su socias en cargos públicos, con lealtad étnica y de género, así como respeto a las todas las ideologías políticas.<sup>28</sup>

**DEFEMAYA:** La Defensoría Maya promueve el conocimiento del Derecho Consuetudinario indígena, el pluralismo jurídico y brinda asesoría a grupos comunitarios e individuos mayas en materia de derechos humanos. Ha publicado relatorías de su experiencia de aplicación y administración de justicia maya y en el campo de negociación de tierras. Ha coordinado proyectos con entidades como ASIES, el Congreso de la República, en Comisiones gubernamentales, y redes de organizaciones mayas.

**CECMA:** Centro de estudios de la cultura maya, organiza seminarios, foros, paneles y talleres, para la comprensión de la realidad pluricultural y multilingüe de Guatemala. Ha impulsado la Red Nacional de Empresarios Indígenas coordinando con la AGEXPRONT y otras organizaciones y ha diplomado a más de 100 profesionales capacitados en la Gestión Legislativa. Además de diagnósticos para productividad de 26 fincas, capacitación a directivos sobre la elaboración de presupuestos participativos de San Juan Comalapa y Quetzaltenango y otras dentro del programa del plan de Desarrollo Socioeconómico.

#### Recuadro No. 12.5.

##### Ejemplos de propuestas desde la sociedad civil

El Plan Global 2001-2006 elaborado por la Conferencia Episcopal de Guatemala, tiene un apartado donde se indica: “Falta un proyecto de nación integrador, expresión de la riqueza multicultural del país que permita la participación de todos y todas [...]. Hay discriminación étnica y de clase, con fuertes acentos racistas y de privilegios. (Hay) Negación de las diferencias culturales y del valor del pluralismo. Hay sectores que perciben como problemática la diversidad cultural, tienden a la homogeneización de las culturas, se cierran al diálogo y manifiestan actitudes de incompreensión e intransigencia. “

La organización Centro de Acción Legal Ambiental y Social –CALAS– “Tiene por objetivo promover el desarrollo sostenible y la defensa de los derechos humanos ambientales de los habitantes del país, así como el fortalecimiento del sistema jurídico ambiental de Guatemala y el estudio socio-antropológico de las prácticas y de los usos tradicionales que los Pueblos Indígenas y las comunidades rurales hacen de los recursos naturales y de la diversidad biológica (Derecho Consuetudinario Ambiental)”.

Fuente: Velásquez (2005:16).

<sup>28</sup> www.prensalibre.com.gt (25/02/2001), consultado el 30 abril de 2001.

## Recuadro No. 12.6.

### La diversidad étnico-cultural en los idearios de algunos partidos políticos

#### DC:

“Se opone al autoritarismo de cualquier signo. También se opone al colectivismo y al autoritarismo oligárquico, de grupo, clase o casta, que se expresa en la dominación opresiva y que niega o limita la participación y libertad.”

#### PAN:

“Se reconoce el derecho a [...] la identidad cultural”.

#### PARTIDO PATRIOTA:

“Se reconoce la diversidad étnica, cultural y lingüística de Guatemala y se rechaza cualquier forma de discriminación. Los pueblos indígenas constituyen un baluarte para el proyecto nacional, dado que sus formas de organización, tradiciones y valores son parte de la nacionalidad guatemalteca. Este principio es fundamental para la construcción de la unidad nacional, basada en el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos”.

#### PARTIDO UNIONISTA:

Busca la “unión de los guatemaltecos, bajo el concepto de que la Patria es una y solidaria, pluricultural, multiétnica y multilingüe”.

#### UNE:

“Cree en la igualdad de los seres humanos no importando su raza, sexo, religión, idioma, grado de instrucción o intelectualidad, opinión, ideología, situación económica, social y cualquier otra condición por lo que deben gozar de las mismas oportunidades, excluyendo preferencias, prejuicios y privilegios”.

#### URNG:

“El rechazo a todo tipo de discriminación y el reconocimiento a la identidad y derechos de los pueblos mayas, xinca y garífuna, asumiendo, como parte esencial de la unidad nacional, la diversidad de la realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe en la construcción de la nueva nación, el desarrollo económico nacional, la justicia económica y social”.

**ACCION CIUDADANA:** realiza ocasionalmente actividades sobre temas de etnicidad. Ha coordinado acciones con organizaciones mayas como la AGAAI y el CECMA y el centro indígena Naleb, en temas de poder local, cultura de paz.

**CALDH:** brinda asesoría legal, promoción y defensa de los derechos indígenas, realiza programas de capacitación, acompañamiento con diversas organizaciones, incluyendo a los mayas. Tiene un área de derechos indígenas que trabaja conforme

un plan quinquenal, que monitorea el cumplimiento del AIDPI, se ocupa de temas de racismo y discriminación y está presente en actividades de denuncia, de manera activa.

**DOSES:** Asociación para el Desarrollo, Organización y Estudios Socioculturales, promueve importantes proyectos culturales, siendo su principal objetivo los medios de comunicación escrita. Publica la revista *Sala de Redacción*, donde se han aparecido varios análisis sobre la multiculturalidad y otros aspectos de la realidad étnico-cultural de Guatemala.

# 12

Los actores sociales  
y sus propuestas



### 3.5 Los Partidos Políticos

Frente a la diversidad y relativo dinamismo de los centros académicos y numerosas ONG, en los partidos políticos se encuentran pocas propuestas explícitas sobre el tema de la multiculturalidad. Aunque hay una diversidad de posiciones, se puede decir que se está en un momento de transición en virtud que los espacios institucionales no están ocupados por posturas claras y directas, sino entre una total indiferencia o ignorancia a una toma de conciencia retórica. Abundan las frases como “visión estratégica”, “unidad dentro de la diversidad”, “la patria

es multicultural”, “rechazo a la discriminación” y otros muchas que aparecen como alusiones sueltas.

Muchas de las posiciones de los partidos políticos reflejan viejos hábitos del clientelismo y lo patrimonial en sus relaciones con los indígenas. También se encuentran alusiones a lo étnico, con motivos de los procesos electorales. En la oferta general, en la búsqueda de votos, las referencias al electorado indígena empieza a obligarlos a tomar posiciones. Más pronto que tarde, los partidos deberán elaborar programas y propuestas sobre el tema.

## 4. La mayoría silenciosa

Como se dijo al inicio, las propuestas de los actores organizados de la sociedad frente a lo multiétnico constituyen reacciones aún preliminares, sectoriales, de corto plazo y poco alcance explicativo. Hacen falta proyectos con fuerza intelectual. Aquí se han mostrado lo que existe a la fecha en una presentación que no es exhaustiva y por ello, incompleta. Por ello, para la gran mayoría *silenciosa* estos temas no son importantes, no los han pensado ni racionalizado. Por presión de la ideología hegemónica, la mayoría de la gente —indígena y no indígena— están talvez muy influidos por una perspectiva asimilacionista que hacia lo multicultural, que de alguna forma es una elaboración nueva y que va abriéndose camino poco a poco.

Entre ciertos sectores medios, la búsqueda de una proximidad —aunque sólo sea ideológica— con las ideas de la élite, ha llevado a posturas ciertamente racistas y segregadoras, pero en otros niveles aparece la solidaridad de clase, el discurso de la moral cristiana y cierta simpatía, cada vez más reforzadas por los discursos de respeto a la diversidad. Se abre

paso un sentido común, una *comprensión elemental* de la diversidad sin mayor elaboración racional de la idea de derechos. Se trata de población no indígena que comprende la situación de inferioridad en que han vivido los indígenas, pero reclaman una identidad nacional común como *guatemaltecos*.

Esta idea en general también sería aplicable a los indígenas no organizados, “no politizados” que van asumiendo el valor positivo de su identidad, aunque por el peso de la tradición, de las prácticas discriminadoras y de dominación política, la toma de conciencia es lenta, difícil, con avances y retrocesos como lo señala Cabarrús,<sup>29</sup> de una identidad negada a una renunciada y luego a una rescatada, que puede volverse a negar.

La ideología asimilacionista tiene fuerza atractiva y por ello, dificulta una conciencia étnica que pueda finalmente ser compatible con una identidad nacional. Las voces de los actores aún son pocas. Una mayoría silenciosa existe en el país pero de hecho ha empezado a movilizarse. El silencio tiene que volverse voz.

<sup>29</sup> Cabarrús (1998: 143 y 149).